UNIVERSIDAD DE COLIMA
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No 001/2011

En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las doce horas del día veinticuatro de enero de año dos mil once, se reunieron en la Sala seis B de la Dirección General de Posgrado, Campus Central de la Universidad de Colima, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación señalada en la presente acta, por la convocante los funcionarios universitarios: Licenciado DOROTEO GARCIA LOZANO, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos, C.P. BERTHA GUADALUPE ESCOBAR GUERRA, Contralora General; LIC. JESUS FRANCISCO COELLO TORRES, Abogado General; LIC. ROGELIO VÁZQUEZ GALLARDO, Director General de Patrimonio Universitario, MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE, contralor social; como asesores técnico, ING. HÉCTOR TORRES LÓPEZ, ING. JOSÉ DOMINGO ANGUIANO SANTANA, ING. JOSÉ CEJA LLAMAS Y M.C. FERMIN P. ESTRADA GONZÁLEZ; por parte de los licitantes: LIC. MARTHA LETICIA ÁVILA PIÑA, de la empresa OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.; EMMANUEL ALEJANDRO QUINTERO RODRIGUEZ; ING. KARLA MAGALY SANCHEZ ALCANTAR de la empresa SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A. DE C.V; RAFAEL CELIS BARRANCA de la empresa AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.; JUAN PABLO MACIAS SAPIEN de la empresa MOREXPORT, S.A. DE C.V. y GENARO VAZQUEZ ECHEVARRIA de la empresa CONSULTORIA INTEGRAL EN TECNOLOGÍA INFORMÁTICA APLICADA, S.A. DE C.V.

Presidió la presente junta el C. LIC. DOROTEO GARCÍA LOZANO, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, habiendo dado inicio a la junta a las doce horas del día de su fecha, quien procedió a realizar las aclaraciones que a continuación se detallan.

PRIMERA.
Que la norma que rige este procedimiento de Licitación Pública Nacional, es el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

SEGUNDA
Que los recursos para esta licitación provienen del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 2010), por lo que el recurso se encuentra disponible.

Acto seguido se procedió a dar respuesta puntual a las preguntas formuladas previamente a la celebración de este acto por los representantes de las empresas participantes, mismas que se le proporciono a cada uno de los licitantes asistentes

a esta junta para su conocimiento.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA APLICADA, S.A. DE C.V.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

1. Punto 1.2 de las bases de licitación. Indican que el tiempo de entrega sea de 30 días naturales a partir de la formalización del contrato. Algunos de los equipos que solicitan en el Anexo 1 de estas bases de licitación requieren de un plazo más amplio para su fabricación y entrega en esta ciudad, por lo que solicitamos atentamente el plazo de entrega se amplié por lo menos a 45 días naturales. ¿Se acepta nuestra propuesta?
NO SE ACEPTA

2. Punto 1.2 de las bases de licitación. En caso de no poder ampliar el tiempo de entrega a 45 días naturales, ¿Cuál sería la fecha límite para la entrega de los bienes?
EL DIA 5 DE MARZO DE 2011

3. Punto 1.2 de las bases de licitación. Indican que los bienes se entregaran en los lugares que indique la convocante al momento de la firma del contrato, sin embrago, por la cantidad de equipos y los costos de logística que se debemos considerar y con el fin de ofrecer el mejor servicio a la convocante, solicitamos atentamente nos indique los lugares de entrega de los bienes. ¿Se acepta nuestra solicitud?
EL LICENCIADO DOROTEO SOLO RESPONDE QUE SON CUATRO LOS PUNTOS DE ENTREGA COLIMA TECOMAN Y VILLA DE ALVAREZ MANZANILLO

4. Punto 1.7 de las bases de licitación. Indica que es obligación de la empresa adjudicada proporcionar asistencia técnica y de servicio necesarias cuando le sea requerido por el usuario de la dependencia o plantel, debiendo acudir en un tiempo no mayor a 24hrs, con equipo de respaldo y dándole solución en un plazo no mayor a 10 días hábiles. Por la naturaleza de algunos de los equipos que se solicitan en esta licitación no es posible ofrecer el equipo de respaldo para todos. Por lo cual solicitamos atentamente que este requisito solo se solicite para los equipos de escritorio y portátiles. ¿Se acepta nuestra propuesta?
NO SE REQUIERE DE EQUIPO DE RESPALDO

5. Punto 1.7 de las bases de licitación. Indica que es obligación de la empresa adjudicada proporcionar asistencia técnica y de servicio necesaria cuando le sea requerido por el usuario de la dependencia o plantel. Este servicio solo se refiere a fallas en el hardware y no en software. ¿Es correcta la apreciación?

SI ES CORRECTA

6. Punto 3.11 de las bases de licitación. Solicitan cartas del representante legal del fabricante en México, sin embargo, por la diversidad de marcas y modelos que se solicitan en el anexo 1 no es posible obtener carta de todos los fabricantes, por lo que solicitamos atentamente se puedan incluir cartas de los fabricantes o mayoristas de forma indistinta. ¿Se acepta nuestra propuesta?

NO SE REQUIERE CARTA DE FABRICANTE EN NINGUNA DE LAS PARTIDAS

7. Punto 3.11 de las bases de licitación. Solicitan carta de obligado solidario y también otra carta que avale la propuesta presentada. Solicitamos atentamente que la carta de obligado solidario se tome como aval de la propuesta presentada siempre y cuando haga referencia a esta licitación. ¿Se acepta nuestra propuesta?

NO APLICA, PERO SE ACENTUA QUE SE ESTE CONCIENTE DE ESTAR AL MARGEN DE LA LICITACION

8. Punto 3.11 de las bases de licitación. Solicitan carta que indique que el proveedor cuenta con ingenieros certificados actualmente en la marca y modelos propuestos, sin embargo, por la variedad de marcas y modelos algunos para algunos de estos no existe ningún tipo de certificación por lo que ni los fabricante ni los mayoristas pueden emitir estas cartas, por lo cual solicitamos que esta carta sea eliminada o se quede como opcional solo para los modelos que aplique. ¿Se acepta nuestra propuesta?

SI SE ACEPTA LA PROPUESTA

9. Punto 3.12 de las bases de licitación. Solicitan Manifiesto de Nacionalidad Mexicana. No nos queda claro que se requiere. ¿Podrían explicar?

NACIONALIDAD MEXICANA DE LAS EMPRESAS

10. Punto 3.12 inciso a). Indican que en la página 61 y 62 se anexa un formato que señala los documentos que se deberán presentar en la primera etapa del acto de presentación, sin embrago, las páginas 61 y 62 corresponden a especificaciones del anexo 1. ¿Podrían indicar las páginas correctas por favor?

SE ACEPTAN LAS PREGUNTAS SE REFIEREN A LAS PAGINAS 71 Y 72

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

1. Partida 1. Equipo de cómputo de escritorio. Solicitan lector de tarjetas multimedia 19 en 1, solicitamos se cambie la especificación a 22 en 1 ya que con este cambio se beneficiara a los usuarios de los equipos. ¿Es posible ofertar con este lector?

SE PUEDE OFERTAR EN CUALQUIERA DE LOS DOS

2. Partida 1. Equipo de cómputo de escritorio. Solicitan tarjeta gráfica con NVIDIA GeForce GT220, sin embargo, en el mercado están disponibles

equipos con tarjetas NVIDIA GeFroce 310 que es superior a la solicitada y no afecta el costo del equipo, ¿es posible ofertar equipos con esta tarjeta gráfica?
SI NO INFLUYE EN EL COSTO, NO HAY PROBLEMA SE ACEPTA

3. Partida 1. Equipos de Cómputo de Escritorio. Solicitan que cumplan con el certificado EPEAT Gold tanto para monitores como para CPU. Con el fin de garantizar la libre participación solicitamos atentamente que se solicite como mínimo el certificado EPAT Silver, esto permitirá una participación más amplia, beneficiara en costos y no afectara la calidad de los equipos ofertados. ¿Se acepta nuestra propuesta?
SE ACEPTA

4. Partida 1. Equipo de cómputo de escritorio. Con el fin de preservar la seguridad de los equipos y sus componentes internos solicitamos a la convocante sea agregado a las características mínimas de los equipos que el gabinete o chasis del equipo se pueda abrir y cerrar mediante candado electromagnético modificable desde el BIOS, esta modificación en las especificaciones permitirá a la Universidad tener la completa seguridad de que no podrá ser extraído ningún componente interno de los equipos por personas no autorizadas. ¿Se acepta nuestra propuesta?
NO SE ACEPTA

5. Partida 1. Equipo de Cómputo de Escritorio. Solicitan bocinas de la misma marca del fabricante. ¿Estas pueden estar integradas al equipo o se requieren como accesorio por separado?
COMO ACCESORIO POR SEPARADO

6. Partida 2. Equipo de cómputo de escritorio. Solicitan lector de tarjetas multimedia 19 en 1, solicitamos se cambie la especificación a 22 en 1 ya que con este cambio se beneficiara a los usuarios de los equipos. ¿Es posible ofertar con este lector?
SE ACEPTA

7. Partida 2. Equipos de Cómputo de Escritorio. Solicitan que cumplan con el certificado EPEAT Gold tanto para monitores como para CPU. Con el fin de garantizar la libre participación solicitamos atentamente que se solicite como mínimo el certificado EPAT Silver, esto permitirá una participación mas amplia, beneficiara en costos y no afectara la calidad de los equipos ofertados. ¿Se acepta nuestra propuesta?
SE ACEPTA

8. Partida 2. Equipo de cómputo de escritorio. Con el fin de preservar la seguridad de los equipos y sus componentes internos solicitamos a la convocante sea agregado a las características mínimas de los equipos que el gabinete o chasis del equipo se pueda abrir y cerrar mediante candado electromagnético modificable desde el BIOS, esta modificación en las

especificaciones permitirá a la Universidad tener la completa seguridad de que no podrá ser extraído ningún componente interno de los equipos por personas no autorizadas. ¿Se acepta nuestra propuesta?
NO SE ACEPTA

9. Partida 2. Equipo de Cómputo de Escritorio. Solicitan bocinas de la misma marca del fabricante. ¿Estas pueden estar integradas al equipo o se requieren como accesorio por separado?
SON POR ACCESORIO POR SEPARADO

10. Partida 3. Equipo de Cómputo de Escritorio. Solicitan bocinas de la misma marca del fabricante. ¿Estas pueden estar integradas al equipo o se requieren como accesorio por separado?
ACCESORIO POR SEPARADO

11. Partida 3. Equipo de cómputo de escritorio. Solicitan lector de tarjetas multimedia 19 en 1, solicitamos se cambie la especificación a 22 en 1 ya que con este cambio se beneficiara a los usuarios de los equipos. ¿Es posible ofertar con este lector?
PUEDE SER CUALQUIERA DE LOS DOS

12. Partida 3. Equipo de cómputo de escritorio. Solicitan tarjeta gráfica con NVIDIA GeForce GT220, sin embargo, en el mercado están disponibles equipos con tarjetas NVIDIA GeFroce 310 que es superior a la solicitada y no afecta el costo del equipo, ¿es posible ofertar equipos con esta tarjeta gráfica?
SI SE PUEDE

13. Partida 3. Equipo de cómputo de escritorio. Con el fin de preservar la seguridad de los equipos y sus componentes internos solicitamos a la convocante sea agregado a las características mínimas de los equipos que el gabinete o chasis del equipo se pueda abrir y cerrar mediante candado electromagnético modificable desde el BIOS, esta modificación en las especificaciones permitirá a la Universidad tener la completa seguridad de que no podrá ser extraído ningún componente interno de los equipos por personas no autorizadas. ¿Se acepta nuestra propuesta?
NO SE ACEPTA

14. Partida 3. Equipos de Cómputo de Escritorio. Solicitan que cumplan con el certificado EPEAT Gold tanto para monitores como para CPU. Con el fin de garantizar la libre participación solicitamos atentamente que se solicite como mínimo el certificado EPAT Silver, esto permitirá una participación más amplia, beneficiara en costos y no afectara la calidad de los equipos ofertados. ¿Se acepta nuestra propuesta?
SE ACEPTA

15. Partida 4. Equipo de Cómputo de Escritorio. Solicitan bocinas de la misma marca del fabricante. ¿Estas pueden estar integradas al equipo o se requieren como accesorio por separado?
COMO ACCESORIO

16. Partida 4. Equipo de cómputo de escritorio. Solicitan lector de tarjetas multimedia 19 en 1, solicitamos se cambie la especificación a 22 en 1 ya que con este cambio se beneficiara a los usuarios de los equipos. ¿Es posible ofertar con este lector?
PUEDE SER CUALQUIERA DE LOS DOS

17. Partida 4. Equipo de cómputo de escritorio. Solicitan tarjeta gráfica con NVIDIA GeForce GT220, sin embargo, en el mercado están disponibles equipos con tarjetas NVIDIA GeFroce 310 que es superior a la solicitada y no afecta el costo del equipo, ¿es posible ofertar equipos con esta tarjeta gráfica?
SE ACEPTA, CUALQUIERA DE LOS DOS

18. Partida 4. Equipo de cómputo de escritorio. Con el fin de preservar la seguridad de los equipos y sus componentes internos solicitamos a la convocante sea agregado a las características mínimas de los equipos que el gabinete o chasis del equipo se pueda abrir y cerrar mediante candado electromagnético modificable desde el BIOS, esta modificación en las especificaciones permitirá a la Universidad tener la completa seguridad de que no podrá ser extraído ningún componente interno de los equipos por personas no autorizadas. ¿Se acepta nuestra propuesta?
NO SE ACEPTA

19. Partida 4. Equipos de Cómputo de Escritorio. Solicitan que cumplan con el certificado EPEAT Gold tanto para monitores como para CPU. Con el fin de garantizar la libre participación solicitamos atentamente que se solicite como mínimo el certificado EPAT Silver, esto permitirá una participación más amplia, beneficiara en costos y no afectara la calidad de los equipos ofertados. ¿Se acepta nuestra propuesta?
SE ACEPTA

20. Partida 8. Equipo de cómputo de escritorio. ¿Podemos ofertar un equipo con la tarjeta gráfica NVIDIA GeFroce 310?
NO SE ACEPTA

21. Partida 8. Equipos de Cómputo de Escritorio. Solicitan que cumplan con el certificado EPEAT Gold tanto para monitores como para CPU. Con el fin de garantizar la libre participación solicitamos atentamente que se solicite como mínimo el certificado EPAT Silver, esto permitirá una participación más amplia, beneficiara en costos y no afectara la calidad de los equipos ofertados. ¿se acepta nuestra propuesta?
SE ACEPTA

22. Partida 9. Equipo de cómputo de escritorio. ¿Podemos ofertar un equipo con la tarjeta gráfica NVIDIA GeFroce 310?
NO SE ACEPTA

23. Partida 9. Equipos de Cómputo de Escritorio. Solicitan que cumplan con el certificado EPEAT Gold tanto para monitores como para CPU. Con el fin de garantizar la libre participación solicitamos atentamente que se solicite como mínimo el certificado EPAT Silver, esto permitirá una participación más amplia, beneficiara en costos y no afectara la calidad de los equipos ofertados. ¿Se acepta nuestra propuesta?
SE ACEPTA

24. Partida 14. Computadora Portátil. Solicitan acelerador de gráficos Nvidia GeForce, este adaptador solo permite la participación de una marca en específico, lo cual limita la participación de otras marcas y modelos con características y calidad similares o superiores, por lo que solicitamos a atentamente nos sea permitido ofertar equipos con la adaptador Grafico ATI Radeon. ¿Se acepta nuestra propuesta?
SE ACEPTA

25. Partida 15. Computadora Portátil. Solicitan acelerador de gráficos Nvidia GeForce, este adaptador solo permite la participación de una marca en específico, lo cual limita la participación de otras marcas y modelos con características y calidad similares o superiores, por lo que solicitamos a atentamente nos sea permitido ofertar equipos con la adaptador Grafico ATI Radeon. ¿Se acepta nuestra propuesta?
SE ACEPTA

26. Partida 15.Computadora Portátil. Solicitan adaptador de red inalámbrica Dell 1520. Esto definitivamente limita la participación de cualquier otra marca con equipos de similares o superiores características y calidad. Solicitamos atentamente sea eliminada de la especificación la marca Dell y solo quede como Red inalámbrica 802.11 a/b/g/n. ¿Se acepta nuestra propuesta?
SE ACEPTA

27. Partida 16. Computadora Portátil. Solicitan acelerador de gráficos Nvidia GeForce, este adaptador solo permite la participación de una marca en específico, lo cual limita la participación de otras marcas y modelos con características y calidad similares o superiores, por lo que solicitamos a atentamente nos sea permitido ofertar equipos con la adaptador Grafico ATI Radeon. ¿Se acepta nuestra propuesta?
SE ACEPTA

28. Partida 16. Computadora Portátil. Solicitan adaptador de red inalámbrica Dell 1520. Esto definitivamente limita la participación de cualquier otra marca con equipos de similares o superiores características y calidad. Solicitamos

atentamente sea eliminada de la especificación la marca Dell y solo quede como Red inalámbrica 802.11 a/b/g/n. ¿se acepta nuestra propuesta?
SE ACEPTA

29. Partida 17. Computadora Portátil. Solicitan acelerador de gráficos Nvidia GeForce, este adaptador solo permite la participación de una marca en específico, lo cual limita la participación de otras marcas y modelos con características y calidad similares o superiores, por lo que solicitamos a atentamente nos sea permitido ofertar equipos con la adaptador Grafico ATI Radeon. ¿Se acepta nuestra propuesta?
SD ACEPTA

30. Partida 39. Pizarra Interactiva UB-T880W. al especificar el modelo se limita la participación a una sola marca, en el mercado hay opciones disponibles que cumplen completamente las características y que incluso las superan por lo cual solicitamos a la convocante se elimine de las especificaciones el modelo del equipo y solo se dejen las características. ¿Se acepta nuestra propuesta?
NO SE ACEPTA

31. Partida 39. Pizarra Interactiva. Con el fin de garantizar que la inversión que realicen en este equipo sea productiva, solicitamos atentamente a la convocante sea agregado a esta partida, como requisito indispensable, curso operativo de al menos 4 hrs impartido por un instructor certificado por la marca fabricante del equipo. ¿Se acepta nuestra propuesta?
NO SE ACEPTA

32. Partida 39. Pizarra interactiva. Con el fin de garantizar el funcionamiento adecuado del equipo, solicitamos atentamente a la convocante se solicite como requisito indispensable la instalación y puesta a punto. ¿Se acepta nuestra propuesta?
SE ACEPTA

PREGUNTAS DEL PROVEEDOR CONSULTORIA INTEGRAL EN TECNOLOGÍA INFORMÁTICA APLICADA, S.A. DE C.V.

PARTIDA 1:
1. Podemos ofertar el lector de memorias sea 22 en 1.
SE ACEPTA

2. Podemos ofertar la tarjeta cumpla con 1 Gb con salidas Display Port y Dual Link DVI, podemos utilizar adaptadores de Display Port a VGA, en caso de necesitarlos.
SE ACEPTA

3. Solicitar que el chasis se pueda abrir y cerrar mediante un candado electromagnético modificable desde el BIOS.
NO SE ACEPTA

4. Solicitar que el monitor cuente con 3 años de garantía en mano de obra, partes y en sitio.
SE ACEPTA

PARTIDA 2:
5. Podemos ofertar el lector de memorias sea 22 en 1.
SE ACEPTA

6. Solicitar que el chasis se pueda abrir y cerrar mediante un candado electromagnético modificable desde el BIOS.
NO SE ACEPTA

7. Solicitar que el monitor cuente con 3 años de garantía en mano de obra, partes y en sitio.
SE ACEPTA

PARTIDA 3:
8. Pregunta las bocinas que necesitan deberán ser parte del audio integrado al equipo o las necesitan como accesorio adicional.
ACCESORIO POR SEPARADO

9. Solicitar que el lector de memorias sea 22 en 1.
SE ACEPTA

10. Podemos ofertar la tarjeta cumpla con 1 Gb con salidas Display Port y Dual Link DVI, podemos utilizar adaptadores de Display Port a VGA, en caso de necesitarlos.
SE ACEPTA

11. Se puede ofertar que el chasis se pueda abrir y cerrar mediante un candado electromagnético modificable desde el BIOS.
NO SE ACEPTA

12. Se puede ofertar un servicio EPEAT Silver y mínimo 250 nits, así como salida a VGA en el monitor de 19".
SE ACEPTA

PARTIDA 4:
14. Podemos ofertar la tarjeta cumpla con 1 Gb con salidas Display Port y Dual Link DVI, podemos utilizar adaptadores de Display Port a VGA, en caso de necesitarlos.

SE ACEPTA

15. Se puede ofertar un servicio EPEAT Silver y mínimo 250 nits, así como salida a VGA en el monitor de 19".
SE ACEPTA

PARTIDA 5:
16. El Servidor requiere servicios de instalación por parte de HP?
NO

17. En el apartado Documentación de Sistema y Manuel hacen referencia al software OpenManage el cual es propietario Dell. Es requisito o se pueden usar las herramientas de HP?
SE PUEDEN USAR HERRAMIENTAS HP

PARTIDA 6:
18. El servidor requerido es de rack o de torre.
DE TORRE

19. La tarjeta de Video se puede sustituir por una: Integrated ATI ES1000, 32MB video standard: 32 bit color: maximum resolution of 1280 x 1024?
SI SE ACEPTA

20. Se requiere que el servidor sea instalado por parte del fabricante?
NO

21. En el apartado Documentación de Sistema y Manuel hacen referencia al software OpenManage el cual es propietario Dell. Es requisito o se pueden usar las herramientas de HP?
SE PUEDEN USAR HERRAMIENTAS DE HP

PARTIDA 7:
22. El servidor requerido es de rack o de torre.
ES DE TORRE

23. La tarjeta de Video se puede sustituir por una: Integrated ATI ES1000, 32MB video standard: 32 bit color: maximum resolution of 1280 x 1024?
SI SE ACEPTA

24. En el apartado Documentación de Sistema y Manuel hacen referencia al software OpenManage el cual es propietario Dell. Es requisito o se pueden usar las herramientas de HP?
SE PUEDEN USAR HERRAMIENTAS HP

PARTIDA 8:
25. Podemos ofertar la tarjeta cumpla con 1 Gb con salidas Display Port y Dual Link DVI, podemos utilizar adaptadores de Display Port a VGA, en caso de necesitarlos.
SE ACEPTA

26. Se puede ofertar un servicio EPEAT Silver y mínimo 250 nits, así como salida a VGA en el monitor de 19".
SE ACEPTA

PARTIDA 9:
27. Se puede ofertar la tarjeta cumpla con 1 Gb con salidas Display Port y Dual Link DVI, podemos utilizar adaptadores de Display Port a VGA, en caso de necesitarlos.
NO SE ACEPTA

PARTIDA 14:
28. Puede ofertar tarjeta de video Ati Mobility Radeon de 512 Mb
NO SE ACEPTA

PREGUNTAS DEL PROVEEDOR HALL MICROCOMPUTADORAS, S.A. DE C.V.

A.- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. En el punto 2.1 (pág. 7) y 3.1 (pág. 11) favor de indicar si en lugar los recibos sellados de las compras de las bases, se puede presentar una copia del pago hecho en forma electrónica.
SI

B.- DE CARÁCTER TÉCNICO:

1. En las partidas 11 y 12, favor de aclarar si se desea incluir el Apple Care Protection Plan, que protege a los equipos por tres años de garantía.
NO, NO SE INCLUYEN

2. Punto 5 (página 18) favor de indicar si es necesario la fianza por tres años para los equipos Apple Mac en los que se les solicita Apple Care Protection Plan ya que este plan cubre tres años de garantía directamente del fabricante y la fianza incrementaría el costo de los equipos.
NO ES NECESARIO

3. Punto 1.7 (pág. 5) Favor de indicar si se requiere equipo de respaldo, ya que de ser afirmativo aumentaría el precio de los equipos Apple Mac.
NO SE REQUIERE

4. En el caso de los Apple Care Protection Plan para los equipos Apple Mac favor de confirmar si se requiere entregarlos en la caja que ampara este producto.
NO APLICA

PREGUNTAS DEL PROVEEDOR SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.

1. En las partidas 1, 2, 3, 4 y 17 solicitan el chasis de los equipos estén diseñados bajo las recomendaciones de Epeat, se solicita a la convocante eliminar esta característica para poder ofertar equipos que cumplan al 100% con las características técnicas a un costo más bajo.
DEBE CUMPLIR CON EL EPEAT MINIMO SILVER

2. En las partidas 1, 2, 3 y 4 solicitan que el chasis cuente con la tecnología de abrir sin herramientas algunos componentes del equipo pero esto encarece el mismo al ser equipos más robustos, ya que hay modelos más económicos que cumplen al 100% con las características técnicas y que no cuentan con esta tecnología, se solicita a la convocante se permita participar con ó sin esta tecnología.
SE ACEPTA

3. En las partidas correspondientes a equipos de escritorio solicitan que los Monitores incluyan un software para la prevención del robo del mismo equipo ó candado tipo Kensington que permita amarrar el producto a la mesa, pero esta característica encarece considerablemente el precio de cada equipo por lo que se solicita a la convocante confirmar si es necesario que los Monitores incluyan esta característica ó se puede omitir la misma.
NO SE ACEPTA, DEBEN INCLUIRLO

4. En la partida 5 correspondiente a 3 Servidores de Torre, solicitan los equipos con 2 procesadores Intel Xeon E5660, 2.8 Ghz, 12M cache, turbo, HT, 1333 Mhz Max Mem pero el modelo correcto de procesador es Intel Xeon X566, 2.8 Ghz, 12M cache, turbo, HT, 1333 Mhz Max Mem, por lo que se solicita el cambio a ese modelo.
SE ACEPTA

5. En la partida 5 correspondiente a 3 servidores de torre solicitan que los equipos incluyan 1 Disco Duro de 600Gb con una configuración de Disco RAID 1 pero para tener esa configuración (RAID 1) ser requiere que el equipo

cuente con 2 Discos Duros de la misma capacidad, por lo que se solicita a la convocante se especifique si requieren los equipos con 2 Discos Duros de 600GB y su configuración RAID 1 ó bien 1 solo Disco Duro de 600Gb con configuración RAID 0.
SOLO UN DISCO DURO CON LA CONFIGURACION RAID 0

6. En la partida 9 correspondiente a 42 equipos de escritorio solicitan que la memoria sea de 12Gb Non ECC SDRAM DDR3 a 1333 MHz pero solo hay para estos equipos Memorias de 8 ó 16Gb se solicita especificar ¿cuál de las 2 memorias se requiere cotice?
DE 8 GB

7. En la partida 14 correspondiente a 3 computadoras portátiles se solicita a la convocante aclare que tarjeta gráfica requieren: ¿la tarjeta Aceleradora de medios gráficos Intel HD ó la tarjeta de gráficos Nvidia GeForce GT330m de 1Gb?
LA INTEL HD

8. En las partidas 15 y 16 correspondientes a 3 computadoras portátiles se solicita a la convocante aclarar que Disco óptico requieren (DVD-ROM, DVD+/-RW ó Blu-Ray) y que Tarjeta Gráfica solicitan (Nvidia NVS 3100m con DDR3 de 512Mb ó Gráficos HD Intel).
GRABADOR INTEL, INTEL HD

9. En las partidas 17 y 18 se solicita a la convocante aclarar que disco óptico solicitan (16X DVD-ROM ó DVD+/-RW).
GRABADORA DVD

10. En la partida 18 correspondiente a 11 computadoras portátiles el modelo que cumple con todas las especificaciones solicitadas no incluye los puertos: 1 Combo USB/eSATA, Display Port y su lector de tarjetas es 3 en 1, se solicita a la convocante aceptar estos cambios y eliminación de dichos puertos en la presente partida.
SE ACEPTA

11. En la partida 19 correspondiente a 34 computadoras portátiles se solicitan que los equipos incluyan el Sistema Operativo Windows 7 profesional de 64 bits pero esos equipos solamente se pueden configurar con el Sistema Operativo Windows 7 Starter de 32 bits por lo que se solicita a la convocante aceptar dicho cambio.
SE ACEPTA

12. En la partida 19 correspondiente a 34 Computadoras portátiles se solicitan que los equipos incluyan Tarjeta Fax-modem V.92 con conector RJ11 y tarjeta de red intel 10/100/1000 Mbps pero estos equipos no incluyen Modem y su tarjeta de red es 10/100, se solicita a la convocante aceptar dichos cambios.

SE ACEPTA

13. En la partida 61 correspondiente a 4 Cámaras de circuito cerrado oculta en detector de humo se solicita a la convocante indicar si se requiere la instalación de dichas cámaras.
SI SE REQUIERE

14. Se solicita a la convocante que en caso de que en alguna partida se haya descontinuado el modelo del equipo se permita cotizar el que los sustituye con características iguales o superiores.
SE ACEPTA

PREGUNTAS DEL PROVEEDOR VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V.

1. REFERENCIA. Partida 22. Se solicita Video proyector de Tiro Largo.
Solicitud/Aclaración: Para un buen funcionamiento del equipo solicitado es importante conocer la distancia de tiro de proyección a la pantalla, Atentamente solicitamos, nos proporcionen esa información para incluir en la cotización el lente adecuado para esa distancia.
PENDIENTE

2. REFERENCIA. Partida 39. Se solicita Pizarra interactiva UB-T880W.
Solicitud/Aclaración: Atentamente solicitamos, permitir cotizar Pizarrón interactivo con características similares y superiores de otro Modelo y Fabricante.
NO SE ACEPTA

3. REFERENCIA. Partida 40. Se solicita Pantalla (terminal) Touch Screen.
Solicitud/Aclaración: Atentamente solicitamos, permitir cotizar Pantalla LCD Interactivo con características similares y superiores de otro Modelo y Fabricante.
NO SE ACEPTA

4. REFERENCIA. Partida 53. Se solicita Pantalla Plana de 50" de Plasma.
Solicitud/Aclaración: Atentamente solicitamos, permitir cotizar pantallas con tecnología Diferente a Plasma en específico tecnología LCD que cuenta con características superiores a lo solicitado en estas bases.
NO SE ACEPTA

5. REFERENCIA. Partida 68. Se solicita Video Cámara Panasonic H86 negra.
Solicitud/Aclaración: Atentamente solicitamos, permitir cotizar video cámaras con características similares y superiores de otro Modelo y Fabricante.
NO SE ACEPTA

El proveedor EMMANUEL A. QUINTERO RODRÍGUEZ envió sus preguntas, pero fuera de tiempo por lo tanto quedan descartadas en la celebración del presente acto, pero serán contestadas por su importancia 3 de las preguntas, mediante correo electrónico.

En uso de la voz el Licenciado DOROTEO GARCÍA LOZANO preguntó a cada uno de los representantes de las empresas licitantes si no había otra pregunta o comentario que hacer al respecto, contestando los representantes que si había duda o comentario que realizar, las cuales se detallan a continuación:

PREGUNTAS DEL PROVEEDOR CONSULTORIA INTEGRAL EN TECNOLOGÍA INFORMÁTICA APLICADA, S.A. DE C.V.

Pide la fianza por tres años, en que equipo, o fabricante aplica por los tres años, si se entrega certificado de garantía por los tres años, se eliminaría la fianza, para los equipos que no requieren 3 años de garantía, la fianza de cuanto seria?

EN LOS QUE NO SE MENCIONA LA FIANZA EN EL ANEXO TECNICO 1, QUEDA LA FIANZA CON UN MINIMO DE UN AÑO

PREGUNTAS DEL PROVEEDOR SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.

En la partida 61 correspondiente a 4 Cámaras de circuito cerrado oculta en detector de humo se solicita a la convocante indicar si se requiere la instalación de dichas cámaras. En donde se haría la instalación?

EN LA FACULTAD DE MERCADOTECNIA, DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA

Es necesario las cartas, asegurar por las marcas que se están ofertando, partidas en 3 años de garantía en sitio, seria aplicado?

LAS CARTAS QUEDARIA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y OBLIGADO SOLIDARIO, SI SERA NECESARIO PARA EQUIPOS DE COMPUTO

En las bases viene la carta de Microsoft, son necesarias?
NO APLICA

Se hace constar que los proveedores que no comparecieron a la Junta de Aclaraciones, aún habiendo adquirido las bases de la Licitación Pública Nacional No. 001/2011, deberán acatar los acuerdos tomados en la misma.

Se hace saber a los licitantes que con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta

forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo doce horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

POR EL COMITÉ

LIC. DOROTEO GARCÍA LOZANO.
REPRESENTANTE DEL
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C.P. BERTHA GUADALUPE ESCOBAR GUERRA
CONTRALORA GENERAL

LIC. ROGELIO VÁZQUEZ GALLARDO,
DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO UNIVERSITARIO

LIC. JESÚS FRANCISCO COELLO TORRES
ABOGADO GENERAL

MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE
CONTRALOR SOCIAL

POR LOS ASESORES TÉCNICOS:

ING. HÉCTOR TORRES LÓPEZ

ING. JOSÉ DOMINGO
HERNANDEZ SANTANA

ING. JOSÉ CEJA LLAMAS

M.C. FERMIN P. ESTRADA GONZALEZ

POR LOS LICITANTES:

LIC. MARTHA LENCIA ÁVILA PIÑA
OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

EMMANUEL ALEJANDRO QUINTERO RODRIGUEZ

ING. KARLA MAGALY SÁNCHEZ ALCÁNTAR
REPRESENTANTE DE LA
EMPRESA SITELDI S.A. DE C.V.

RAFAEL CELIS BARRANCA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA AVANCES
TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

JUAN PABLO MACIAS SAPIEN
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
MOREXPORT, S.A. DE C.V.

GENARO VAZQUEZ ECHEVARRIA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
CONSULTORIA INTEGRAL EN TECNOLOGÍA
INFORMÁTICA APLICADA, S.A. DE C.V.